2025020004390
Fecha Radicado: 2025-09-26 10:01:39

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2022/06/15**

INFORME No.:	No. 1	**SUPERVISIÓN** X	**DE SEGUIMIENTO**	☐	**FINAL**	☐	
		INTERVENTORÍA ☐	**PARA PAGO**	☐			
PERIODO DE SEGUIMIENTO		Desde:	10/09/2025	Hasta:	26/09/2025		
PERIODO PARA PAGO		Desde:		Hasta:			

(Diligenciar los campos con la información del contrato y acta de inicio)

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATANTE				FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE	
CONTRATISTA/CONVENIANTE O ASOCIADO				BIDFOR S.A.S	
IDENTIFICACIÓN (CC-NIT-RUC)				901.398.448-2	
CONTRATO	X	NÚMERO:		4600018404	
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		09/09/2025	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO CONTRATO/CONVENIO:				10/09/2025	
OBJETO	SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA ATENDER NECESIDADES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE				
VALOR [$]:	**INICIAL:**	($153´802.883) CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS INCLUYENDO EL IVA DEL 19%			
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICIÓN**	
		No.			
	VALOR TOTAL:	($153´802.883) CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS INCLUYENDO EL IVA DEL 19%			
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:					
PLAZO:	**INICIAL**	CINCO (5) MESES, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.			

2025020004390
Fecha Radicado: 2025-09-26 10:01:39

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2022/06/15**

		FECHA DE INICIO		**FECHA DE TERMINACIÓN**
		10/09/2025		31/12/2025
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
		No.		
	PLAZO TOTAL	CINCO (5) MESES, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.		
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES: *Inserte una fila por cada una de las suspensiones que registre el contrato*		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
		No.		
		NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		

REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:	4200011808
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):	08/09/2025
TIENE GARANTÍAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS		SI
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		100899

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZÓN SOCIAL:	JORGE HUMBERTO BAENA DÁVILA
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO/CONVENIO

2.1. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA	
DESCRIPCIÓN	**TOTAL**

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2022/06/15**

Valor inicial del contrato	$ 153.802.883,00
Valor total adiciones	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 153.802.883,00
Anticipos o pagos anticipados	$ 0,00
Valor pagado a la fecha	$ 0,00
VALOR TOTAL PAGOS AVALADOS	$ 0,00
Recursos ejecutados	$ 0,00
Recursos no ejecutados	$ 153.802.883,00
Porcentaje de ejecución financiera	0,00%
Porcentaje por ejecutar	100,00%

2.2. CONTROL DE PAGOS. (Conforme a la cláusula "forma de pago" estipulada en el contrato).

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	10/09/2025	$ 153.802.883,00				$ 153.802.883,00
Pago No. 1 / Desembolso					$ 0,00	$ 153.802.883,00
TOTALES		**$ 153.802.883,00**	**$ 0,00**		**$ 0,00**	**$ 153.802.883,00**

Nota: Se deberán agregar celdas según el número de pagos a realizar.

2.3. RELACIÓN DE FACTURACIÓN

Facturas o cuenta de cobro	No. De factura	No. Radicado FLA	Fecha de radicado FLA de la factura	Valores incluido IVA (si aplica)
	Ninguna			

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2022/06/15**

Valor total de las facturas a pagar con el presente informe	

De conformidad con el Recibo a Satisfacción o entrada de mercancía anexo al informe; el supervisor/interventor autoriza el pago/desembolso No. 1 al contratista/conveniante, por valor de: ($0), el cual se relaciona en la tabla anterior.

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO- TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

3.1. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES Y ENTREGABLES DEL CONTRATO

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES, ACTIVIDADES Y ENTREGABLES.

1.	Suministrar el material de acuerdo con el alcance del objeto y las especificaciones técnicas contempladas en el estudio previo, la invitación y la oferta presentada por el contratista.
2.	Asumir la totalidad de los riesgos y costos que se generen durante la garantía de calidad.
3.	Cumplir con la totalidad de la normatividad de Seguridad Industrial y de Seguridad Física que tiene establecida la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia y en la normatividad vigente.
4.	Suministrar al supervisor del contrato, toda la información que se requiera con el fin de verificar tanto el cumplimiento de los requisitos y compromisos contractuales como los legales a que haya lugar en razón del contrato.
5.	Garantizar la confidencialidad de la información a la cual tenga acceso, y no retirar o divulgar documentación e información propia de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE que haya conocido.
6.	Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso segundo de la cláusula forma de pago del contrato, se podrá solicitar que las facturas sean registradas en el SECOP II.
7.	Garantizar el cumplimiento a la normatividad legal aplicable al producto y/o servicio relacionado con el objeto contractual en materia ambiental, de seguridad física, de seguridad industrial y salud ocupacional, de inocuidad para el producto e insumos constitutivos, de comercio nacional e internacional y demás requisitos asociados. En lo particular, deberá acatar y velar por el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos del sistema de Gestión de la calidad Integral de la FLA EICE. Igualmente cumplir la BPM (Buenas Prácticas de Manufactura), establecidas en la Fábrica.
8.	Si el contratista es facturador electrónico deberá expedir factura electrónica de venta validada por la DIAN.

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2022/06/15**

9.	Las demás que sean inherentes y derivadas de la ejecución del objeto contractual, así como las exigidas por la ley.
10.	Nuestra organización está certificada en ISO 14001 por lo que se le exige a los contratistas proveedores y funcionarios, que cumplan con todos los requisitos legales y reglamentarios aplicables a las actividades productos o servicios, enmarcado en nuestros planes, programas, proyectos y actividades.
11.	Con el objetivo de dar cumplimiento a la ley 2232 del 2022 se prohíbe a todas las entidades públicas la suscrición de contratos para el suministro de plásticos de un solo uso o para productos envasados y/o empacados en ellos, de conformidad con las prohibiciones y excepciones establecidas en el artículo 5 de la ley.
12.	El contratista deberá reportarle a la FLA EICE, si realiza gestión de emisiones de gases efecto invernadero, indicando en qué etapa se encuentra: **ETAPA 1:** Medición de huella de carbono de producto y/o organizacional, indicando metodología empleada, año base y resultados. **ETAPA 2:** Metas de reducción definidas, soportes de las reducciones obtenidas y plazo de cumplimiento. **ETAPA 3:** Acciones de reducción implementadas y logros obtenidos **ETAPA 4:** Compensaciones y certificaciones de tercera parte de los informes de huella de producto y/o organizacional.

Nota 1: Se deberán agregar tantas filas, como obligaciones, actividades y entregables se relacionen.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO:

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
1. Suministrar el material de acuerdo con el alcance del objeto y las especificaciones técnicas contempladas en el estudio previo, la invitación y la oferta presentada por el contratista.	Aun no se ha entregado nada	

ACTIVIDADES:

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2022/06/15**

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
Entrega de los suministros	Aun no ha entregado nada	Ninguna

ENTREGABLES:

DESCRIPCIÓN DEL ENTREGABLES	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
Este contrato es de suministro, los entregables son los insumos	Aun no se ha entregado nada	

3.2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO (ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO)	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
Septiembre 2025: Suministrar el material de acuerdo con el alcance del objeto y las especificaciones técnicas contempladas en el estudio previo, la invitación y la oferta presentada por el contratista.	0%	Ninguna novedad
Porcentaje acumulación acumulado	0%	N/A

3.3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS	
FECHA	OBJETIVO/CONCLUSIONES/OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES
10/09/2025	Se entregan los insumos en el almacén de materiales y repuestos

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2022/06/15**

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato. **(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión). En caso de que no se presenten situaciones anormales, se deberá indicar que no aplica (N/A).**

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

7. ESTADO DE LA GARANTÍA

GARANTÍA	**N°**	14-45-101127702
	FECHA EXPEDICIÓN	10/09/2025
	ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO

INFORMACIÓN GARANTÍA ÚNICA							
AMPAROS	**%**	**VIGENCIA**					
		DESDE			**HASTA**		
		DÍA	**MES**	**AÑO**	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
Cumplimiento	10	09	09	2025	30	06	2026
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS	10	09	09	2025	31	12	2026

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2022/06/15**

8. ANEXOS.

- Acreditación de paz y salvo de seguridad social integral.
- Planillas de pago de seguridad social integral.

Atentamente,

JORGE HUMBERTO BAHENA DÁVILA
SUPERVISOR